

# Restitución <sup>de los</sup> derechos vulnerados <sup>en</sup>

niñas, niños y adolescentes  
(UNA)

Promoviendo la cohesión social en el  
desarrollo de los sistemas locales de  
protección por una vida libre de violencia



## Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género en Satipo, Junín



Cooperación  
Española



descocentro  
Asociación Centro de Estudios y Promoción del  
Desarrollo Andino Amazónico



desco







## .Título

### **Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género en Satipo, Junín**

Diagnóstico cualitativo que presenta un balance de la implementación de la educación sexual integral y su relación con la violencia basada en género en las instituciones educativas de las zonas focalizadas.

## .Consultor

Aldo Aliaga Valverde  
Lima, diciembre 2019

# Índice

Resumen	5
Abreviaturas	6
<b>I. Presentación</b>	7
<b>II. Ficha Técnica</b>	8
<b>III. Antecedentes de la ESI</b>	9
<b>IV. Resultados</b>	14
4.1. Situación de la Educación Sexual Integral	14
4.2. Apuntes de la Sexualidad Adolescente desde la ESI	25
4.3. La Disciplina y su Relación con la ESI	34
4.4. Tipos de Violencia, Abordaje y Atención	38
<b>V. Conclusiones</b>	43
Situación de la ESI	43
Apuntes de la sexualidad adolescente desde la ESI	43
La disciplina y su relación con la ESI	44
Tipos de violencia, abordaje y atención	44
<b>VI. Recomendaciones</b>	46
Situación de la ESI	46
Apuntes de la sexualidad adolescente desde la ESI	46
La disciplina y su relación con la ESI	47
Tipos de violencia, abordaje y atención	47
<b>VII. Anexos</b>	49
Registro Fotográfico	49

## Resumen

El “**Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género**” se implementó en las jurisdicciones de las provincias de Satipo y Coronel Portillo, de las regiones de Junín y Ucayali, respectivamente.

Es de carácter cualitativo, utilizó grupos focales y entrevistas a profundidad como herramientas para el recojo de información, que fue contrastada con la normatividad vigente y la experiencia del CMP Flora. Se priorizaron los distritos de Mazamari y Pangoa en Satipo, y Masisea en Pucallpa. Participaron, Especialistas de las Unidades de Gestión Local, directores, docentes y adolescentes de las instituciones educativas focalizadas, además de líderes locales de las comunidades nativas aledañas.

Los resultados obtenidos están organizados en cuatro ítems, el primero describe la situación de la implementación de la ESI, **en el caso de Satipo**, esta planifica de forma transversal para todas las áreas curriculares y cuenta con el apoyo de Tutoría. Aún se percibe, que la información de la ESI se centra en una dimensión biológica-reproductiva dejando de lado el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con el ejercicio de la sexualidad y el establecimiento de relaciones sociales con igualdad de género y libres de discriminación.

En un segundo ítem, se comparten algunos apuntes de la sexualidad adolescente buscando compararlos con los desempeños esperados en el Currículo Educativo, se reconoce la presencia del machismo como factor que promueve y valida casos de abuso y violencia contra la mujer, el embarazo adolescente es una preocupación, al igual que el poco involucramiento de los padres y madres de familia.

Al revisar, un tercer ítem relacionado con el ejercicio de la disciplina y justicia, se identifica que las y los adultos no llegan a reconocer al adolescente como un sujeto de derechos, a quienes tutelan definiendo normas y reglamentos mayormente sin la participación efectiva de los y las adolescentes.

El último ítem, busca describir los casos más resaltantes de violencia que atraviesan los y las adolescentes. La violencia sexual, es una situación preocupante, no solo por su frecuencia sino porque no se resuelven, dejando en situaciones de vulnerabilidad a las mujeres, revictimizándolas, negando la violencia o presionando a que se unan por un embarazo no deseado. La violencia escolar, es otra situación que amerita atención, pues a pesar de que se cuentan con protocolos de atención, las instituciones educativas no cuentan con el entrenamiento adecuado para su uso, dentro de ello, el estigma hacia la comunidad LGTB resalta por sus valoraciones negativas.

Finalmente, respondiendo al convenio con AECID se proponen conclusiones y recomendaciones dirigidas reducir la incidencia del embarazo adolescente y la violencia sexual y familiar vinculada a un mayor ejercicio del derecho a la educación en salud integral; derecho a la salud sexual y reproductiva y a una vida libre de violencia.

## Abreviaturas

<b>BAPE:</b>	Brigada de Autoprotección Escolar
<b>CEM:</b>	Centro de Emergencia Mujer.
<b>COMUDENA:</b>	Comité Multisectorial por los Derechos de los Niños y Adolescentes.
<b>CNEB:</b>	Currículo Nacional de la Educación Básica
<b>DEVIDA:</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
<b>DEMUNA:</b>	Defensoría Municipal del Niños, Niña y Adolescente.
<b>ENDES:</b>	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
<b>ESI:</b>	Educación Sexual Integral
<b>IIEE:</b>	Educación Sexual Integral
<b>ITS:</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>LGTBI:</b>	Lesbianas, Gay, Trans, Bisexuales, Intersexual
<b>MIMP:</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>MINEDU:</b>	Ministerio de Educación
<b>MINJU:</b>	Ministerio de Justicia
<b>MINSA:</b>	Ministerio de Salud
<b>ONG:</b>	Organización no gubernamental
<b>UGEL:</b>	Unidad de Gestión Local
<b>UNICEF:</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>VBG:</b>	Violencia Basada en Género
<b>VIH:</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana

# I. Presentación

El Centro de la Mujer Peruana 'FLORA TRISTÁN', en el marco del Convenio 18-CO1-001131 "Restitución de los Derechos Vulnerados en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) promoviendo la cohesión social en el desarrollo de los sistemas locales de protección por una vida libre de violencia" financiado por la AECID, se ha propuesto el desarrollo del "Diagnóstico sobre la situación de la educación sexual integral y la violencia basada en género en Satipo (Junín) y Coronel Portillo (Ucayali).

Dentro de este Convenio, el CMP Flora Tristán está a cargo del Componente 1, dirigido a "Reducir la prevalencia del embarazo adolescente mitigando la exposición a violencia sexual e intrafamiliar en mujeres adolescentes garantizando su acceso a servicios de la salud sexual y reproductiva y educación en salud integral".

Poder prevenir un embarazo no deseado y desarrollar de forma óptima nuestra salud sexual y salud reproductiva, implica que las y los adolescentes accedan a servicios educativos de calidad, donde se logren desempeños relacionados con la vivencia de la sexualidad libre, saludable y satisfactoria. Para ello, el Ministerio de Educación ha incorporado en el Currículo Educativo Nacional, competencias, capacidades y desempeños relacionados con la educación sexual integral.

También, más allá de la orientación en sexualidad, los y las adolescentes deben tener acceso a métodos anticonceptivos modernos que respondan a sus necesidades físicas y prácticas. Por ello, existen diferentes iniciativas que buscan articular el trabajo de los establecimientos de salud con las instituciones educativas dentro de una determinada jurisdicción, pues se espera poder atender al adolescente desde una perspectiva integral y multisectorial.

Por último, la prevención del embarazo adolescente y la erradicación de los diferentes tipos de violencia que atraviesan los y las adolescentes, implicará la intervención de otros sectores del Estado como el MIMP a través de sus Centros de Emergencia Mujer y la Estrategia Rural. También, del MININTER, con la actuación preventiva y de atención de sus Comisarías. Y a nivel local, los Municipios con sus servicios de Defensorías Municipales. En general, los sistemas de protección deben incluir acciones preventivas, de atención y restitución de derechos frente a la violencia.

En este contexto, también influyen (y mucho) las formas de organización comunitaria, las interpretaciones culturales sobre la sexualidad, y como estas comunidades nativas definen los derechos de los y las adolescentes.

El presente Diagnóstico revisa de forma cualitativa estos aspectos, a través de grupos focales y entrevistas a profundidad a Especialistas de Educación de las diferentes localidades, a Directores, Docentes y Estudiantes Adolescentes de las instituciones educativas focalizadas, y Líderes de las Comunidades Nativas. Se ha buscado retratar como se implementa la educación sexual integral entendiendo que su desarrollo previene el embarazo adolescente y propone un correcto accionar sobre la violencia. Al igual, que definir como los otros sectores y sus servicios se relacionan con esta implementación en las instituciones educativas. Por último, como el entendimiento dentro de las Comunidades Nativas de la igualdad de género, la diversidad sexual y en general de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes, influye en las vivencias de su sexualidad, y la protección frente a la violencia.

A continuación, se presentan los detalles del Diagnóstico de las jurisdicciones de Mazamari, Pangoa y las Comunidades Nativas de Teoría y San Antonio de Sonomoro, pertenecientes a Satipo.

## II. Ficha Técnica

### Objetivo del Estudio:

Conocer la situación de la implementación de la educación sexual integral en el nivel secundario de la educación básica regular de las instituciones educativas en la Provincia de Satipo (Junín), al igual que las rutas de prevención, atención y restitución frente a casos de violencia basada en género desde la perspectiva del sector educación.

### Tipo de Estudio:

Exploratorio.

### Fuente de Información:

Comunidad educativa (padres, madres, estudiantes, docentes, autoridades educativas), líderes comunitarios, funcionarios del sector educación de la Provincia de Satipo (Mazamari y Pangoa)

### Recolección de datos:

Entrevista, Grupos Focales, Recopilación Documental.

### Instrumentos:

Cuestionarios, Fichas de Datos.

### Población:

Personas que forman parte de los grupos seleccionados como fuentes de información de los distritos de Mazamari y Pangoa de Satipo en Junín.

### Muestra:

Compuesta por 30 personas distribuidas de la siguiente manera:

- 8 grupos focales, formados por grupos de 6 a 8 personas.
- 5 entrevistas en profundidad.

### Método de selección:

Muestreo no probabilístico por conveniencia.

### Período de campo:

Del 15 al 19 de octubre 2019.

### III. Antecedentes de la ESI

El sector educación desde hace varias décadas desarrolla programas, objetivos de aprendizaje y temas relacionados con la sexualidad. Con el tiempo los enfoques y estrategias cambiaron, en algunas etapas, desde una perspectiva más conservadora, se priorizaron contenidos que circunscriben a la Educación Sexual Integral (ESI) en la llamada “planificación familiar” donde mensajes como la abstinencia y uso de métodos anticonceptivos, parecían resumir este aspecto de la sexualidad humana. En otro momento, se incorporaron dimensiones de la sexualidad, donde se integran temas como el enamoramiento, relaciones de pareja y prevención de la violencia.

Ya en los últimos años, el modelo educativo vuelve efectiva la transversalización de enfoques, entre ellos, el de derechos y género, cambiando a un modelo de competencias y desarrollo de capacidades y desempeños donde se transversalizan temas relacionadas con el ejercicio de la sexualidad.

En este contexto, el Currículo Educativo Nacional de la Educación Básica Regular, actualmente vigente, se convierte en el marco de la política educativa, donde encontramos los aprendizajes que se espera que las y los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo.

Dentro de estos aprendizajes, se desarrollan competencias, capacidades y desempeños vinculadas a la educación sexual integral, por ejemplo, la competencia 1 “Construye su identidad”, desarrolla una serie de capacidades, entre ellas:

“Vive su sexualidad de manera integral y responsable: es tomar conciencia de sí mismo como hombre o mujer, a partir del desarrollo de su imagen corporal, de su identidad sexual y de género, y mediante la exploración y valoración de su cuerpo. Supone establecer relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como relaciones afectivas armoniosas y libres de violencia. También implica identificar y poner en práctica conductas de autocuidado frente a situaciones que ponen en riesgo su bienestar o que vulneren sus derechos sexuales y derechos reproductivos”. Programa Curricular Educación Secundaria.

Esta capacidad se expresa en una serie de desempeños esperados en los y las estudiantes, a través de toda la primaria y secundaria, abarcando temas que van desde el autoconocimiento, la prevención de la salud sexual y salud reproductiva, y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

A pesar de que, en el 2008 el MINEDU buscó institucionalizar la ESI en la educación básica regular a través de los “Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral”, que fueron aprobados por Resolución Ministerial 0180-2008 ED, estos no lograron implementarse, por lo que, lo más cercano a contenidos en ESI son los que podemos identificar en el Currículo Educativo Nacional.

El país necesita una política específica para la implementación de la ESI, o al menos así se ha mencionado en diversos documentos del sector educación y otros, que en general reclaman la implementación de una política, programa o plan de Educación sexual integral. Por lo pronto, se evalúa el desarrollo e impacto de los desempeños vinculados a la ESI, el presente Diagnóstico se centra en ello.

Es importante conocer el recorrido de la ESI, porque es el punto de partida del análisis que realizamos en las comunidades donde se desarrolló el Diagnóstico, y nos permite entender como aún ciertos enfoques e ideas trascienden al momento de hablar de sexualidad. Por ejemplo, mensajes que priorizan la abstinencia o la ausencia de temas vinculados a la diversidad sexual, pueden entenderse al revisar este recorrido:

- 1980; Programa Nacional de Educación en Población 1980-1990 del Ministerio de Educación (enfoque demográfico de lucha contra la pobreza, familia, paternidad responsable, derechos del niño, prevención ITS, entre otros). Concluyó en 1991, quedando los contenidos de Educación Sexual insertos en las asignaturas Educación Cívica, Educación Familiar y Familia y Civismo
- 1995; Programa Nacional de Educación Sexual 1996-2000, a cargo de la Oficina de Coordinación Universitaria y Programas Especiales de Prevención (Plan de Acción del Cairo y Beijing) centrándose en el control de la natalidad.
- 2001-2005; dejó de ser un programa a nivel nacional y pasó a ser un tema del Área de Prevención Psicopedagógica, bajo la Oficina de Tutoría y Prevención Integral. OTUPI.
- 2006; la OTUPI derivó en la Dirección de Tutoría y Orientación Educación (DITOE) quien realizó el Diagnóstico de la Educación Sexual Integral en el Perú
- 2008; se aprueban los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral donde se establecen las acciones a desarrollar dentro del sistema educativo para la promoción de la ESI. Se asumen roles diferenciados para el MINEDU, Direcciones Regionales de Educación, Instituciones Educativas, Docentes, Alumnado)
- 2009-2010; Piloto Capacitación y Aplicación de los Lineamientos en Callao, Ica, Ucayali, Puno, Ayacucho, Amazonas y Junín. No hubo seguimiento y monitoreo a la aplicación de los Lineamientos, quedando fuera de las prioridades del sector.
- 2016; Se aprueba el currículo educativo nacional vigente, que influye el enfoque de igualdad de género, y una serie de competencias y capacidades que describen los desempeños esperados de los y las estudiantes de la educación básica regular.
- 2017: El colectivo Padres en Acción interpone una demanda a la implementación del Currículo Educativo Nacional, aludiendo que no fue consultado a los padres de familia, y su rechazo al enfoque de género, pues argumentan que, uniformiza toda la educación que se brindará, en este caso relacionada con un tipo de moral sexual que rechazan.
- 2019; La Corte Suprema declaró infundada “en todos sus extremos” la demanda de acción popular interpuesta por el colectivo Padres En Acción (PEA) contra el enfoque de género del Currículo Nacional de Educación Básica del Ministerio de Educación (Minedu). Con esta decisión, el caso fue cerrado en el ámbito nacional y el enfoque se mantendrá en el documento sin modificaciones.

### Dentro del Sector:

- El Proyecto Educativo Nacional al 2021, política de estado que los gobiernos están llamados a ejecutar, contiene en su Objetivo Estratégico 1, "Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos"; a fin de superar las discriminaciones por género, tiene como medida estratégica un "Programa intercultural de educación sexual, para estudiantes de ambos sexos que culminan la primaria y secundaria, técnicamente asistido por los Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico a las escuelas"
- El D.S.002-2015-ED, reglamento de la ley 29600, Ley que Fomenta la Reinserción Escolar por Embarazo, establece como responsabilidad del MINEDU, incluir en los materiales de la Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, contenidos de Educación Sexual Integral, para la prevención del embarazo y maternidad (art.5-e). A los directores de centros educativos, se les encomienda incorporar al proceso pedagógico, temas de ESI, equidad de género y de no discriminación de las estudiantes madres o gestantes (art.7-c).

### En otros sectores:

- La Ley de Política Nacional de Población (D.Leg.346-85) garantiza en su art. 11, "el desarrollo de programas de educación en materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, que comprendan los aspectos socio- demográficos de educación familiar sexual y de medio ambiente". En su art. 12, añade que son objetivos de la educación en población: b. Lograr una mejor calidad de vida familiar y social, a través de un esfuerzo educativo que permita crear conciencia de la dignidad de la persona humana y formar actitudes positivas hacia la paternidad responsable, el sentido y valor de la sexualidad..." Asimismo, señala que es responsabilidad del estado brindar programas de educación sexual para "desarrollar un comportamiento personal basado en una concepción integral de la sexualidad humana en su aspecto biológico, psicosocial y ético, como componente natural del desarrollo personal y de las relaciones humanas" (art.14 -c), y en su artículo 15 indica que el Ministerio de Educación es el encargado del diseño de programas y materiales de apoyo para docentes, alumnos y padres de familia, asegurando la calidad científica y ética de la información.
- La ley 28983, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en su art 6- I, establece que el Poder Ejecutivo, promoverá el desarrollo pleno y equitativo de todos los niños, niñas y adolescentes, asegurándoles una ESI, con calidad científica y ética.
- La ley 27337, Código del Niño y del Adolescente, artículo 15, incisos c y g, obliga al Estado a dar una educación básica que prepare para la paz, tolerancia, igualdad de sexos y que incluya a la orientación sexual y la planificación familiar.

- El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, tiene como estrategias de implementación para lograr el resultado esperado 9, “Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta”, de su Objetivo Estratégico 3, “Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad”, incluir en los programas curriculares de educación primaria y secundaria, la formación en valores y crianza, así como educación sexual y reproductiva. Propiciar, desde el Ministerio de Salud, el acceso a información y métodos anticonceptivos oportunamente, así como la capacitación de las y los adolescentes para que puedan ejercer una actividad sexual responsable, priorizando su educación y postergando la maternidad/paternidad hasta la edad adulta. Capacitar a profesoras y profesores en sexualidad desde un enfoque de género y de derechos humanos y capacitar desde las instituciones educativas, a padres y madres de familia sobre sexualidad con un enfoque de género.
- Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, tiene como objetivo estratégico 1 “Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbaban la violencia de género...”. Entre sus acciones estratégicas se encuentran: 1) El fortalecimiento de capacidades en la formación inicial y en servicio del profesorado para la prevención de la violencia de género. 2) Implementación de acciones de prevención de la violencia de género en la comunidad educativa: padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y estudiantes de las diferentes modalidades y niveles educativos.
- El Plan Estratégico Nacional de Reducción de Mortalidad Materna y Perinatal 2009- 2015, tiene como estrategia de intervención de su Objetivo Estratégico 3: “Coordinar con el sector educación el desarrollo de los programas de educación en salud sexual y reproductiva y habilidades para la vida; en la currícula anual de las instituciones educativas públicas y privadas en la educación básica regular; con énfasis en el fortalecimiento del área de tutoría”.
- El Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021, prevé en su objetivo específico 3, “Asegurar la Inclusión de la Educación Sexual Integral en el Marco Curricular Nacional para que las regiones cuenten con condiciones y recursos educativos para implementar la ESI.” y como línea de acción estratégica del objetivo, contar con un Programa de Educación Sexual Integral de Calidad para la Educación Básica Regular. Como actividad de esta línea, se elaboraría una guía alineada a las rutas de aprendizaje articulado con ciudadanía, desarrollo y auto afirmación personal, que contiene competencias para promover el desarrollo integral de la sexualidad. Los currículos regionales incorporarían los mismos enfoques y temas.
- Sentencia del Tribunal Constitucional que despenaliza las relaciones sexuales consentidas con y de adolescentes – 2013, que reconoce el derecho al desarrollo de la libre personalidad de las y los adolescentes, derecho a la libertad sexual, incorpora la necesidad de la educación sexual integral.

## IV. Resultados

### 4.1. Situación de la Educación Sexual Integral

#### 4.1.1. La ESI es propuesta como un conjunto de acciones educativas que se transversalizan a lo largo del proceso educativo

**“La ESI es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás... Finalmente, es importante señalar que, la ESI enfoca su atención en el desarrollo sexual saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa del desarrollo”. Resolución Directoral 0180-2008 ED Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la ESI. MINEDU 2008.**

Del recojo de información se puede concluir, que los y las participantes entienden que la ESI es un conjunto de temas que al desarrollarse están dirigidos a que los y las estudiantes puedan fortalecer ciertas capacidades y expresarlas en desempeños que les permita vivenciar su sexualidad de forma libre y satisfactoria, de acuerdo con su edad y grado de madurez, en un marco de derechos, sin violencia y discriminación. Se transversaliza en todas las áreas curriculares y cursos.

Planteamiento similar a que el MINEDU propone en la definición de la ESI “conjunto de acciones formativas presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás... Finalmente, es importante señalar que, la ESI enfoca su atención en el desarrollo sexual saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa del desarrollo”. Resolución Directoral 0180-2008 ED Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas. MINEDU 2008.

Específicamente se recoge que la ESI se desarrolla en diferentes cursos del nivel secundario y en el área de tutoría.

“hay dos áreas que están relacionados con los temas de sexualidad, la de Desarrollo Personal y el Área de Tutoría”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

“en el área de Ciencia y Tecnología se toca temas de sexualidad desde el punto de vista biológico, el sistema reproductor, órganos internos y externos, ITS, más que nada prevención para el embarazo, métodos anticonceptivos, en segundo y cuarto”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

“la idea es volver la ESI transversal, en todo el año, porque a mí área llegan desde primer grado de secundaria con dudas y embarazos”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

Es importante resaltar que proponen el desarrollo de la ESI como una responsabilidad compartida entre los y las docentes, según el Área Curricular del que son responsables en conjunto con el Área de Tutoría. Las situaciones significativas que persiguen son producto de la planificación anual que realizan, en concordancia con lo que propone el MINEDU:

**El Proyecto Educativo Institucional y el Plan Anual de Trabajo de cada institución educativa son instrumentos de gestión que deben responder a las necesidades de desarrollo de cada institución, por lo tanto, en el diagnóstico en que se basan, debe estar incluida la evaluación de la situación de la educación sexual integral.**

#### 4.1.2. La ESI circunscrita a temas biológicos-reproductivos

Otra situación que se desprende de las declaraciones es que la ESI se desarrolla básicamente para asegurar el desarrollo sexual y reproductivo de los y las adolescentes, la preocupación por la prevención de embarazos no deseados es el eje para el desarrollo de diversos temas: como el uso de métodos anticonceptivos, la transmisión de ITS/VIH, o el enamoramiento y establecimiento de relaciones de parejas, que se abordan induciendo a la prevención del embarazo adolescente.

Algunas citas que describen los temas relacionados a la ESI que se abordan en las IIEE:

“prevención del embarazo y las consecuencias que puede tener se padres en nuestras vidas, se habla de maltrato físico y psicológico, violencia familia, acoso, como prevenir como el preservativo, pastillas, inyección mensual, pastillas del día siguiente”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

“del enamoramiento nos dicen que te cuides de un embarazo, y tenemos las enamoradas”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

“diferencia entre sexo, género, las relaciones sexuales, el desarrollo físico y los cambios hormonales que todos tenemos, los órganos sexuales, reproducción, el embarazo y el parto, se enfatiza la planificación familiar”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

En consecuencia, es necesario ampliar el desarrollo de temas vinculados a las otras dimensiones de la sexualidad<sup>1</sup>, como el MINEDU señala la sexualidad al ser parte consustancial del ser humano, más allá de una dimensión biológica-reproductiva, se expresa también, en una dimensión socio-afectiva, relacionada con nuestros afectos y como vamos dándole forma a nuestras relaciones sociales que nos permitan llevar una sexualidad saludable y plena, que favorezcan al ejercicio de derechos. Y la dimensión ética y moral, que busca que los y las estudiantes reconozcan, acepten y valoren a las

1 La propuesta pedagógica de Educación Sexual Integral hace posible que las y los estudiantes adquieran aprendizajes básicos que permitan la expresión de una sexualidad saludable. Estos aprendizajes básicos para la Educación Sexual Integral se basan en las dimensiones biológica reproductiva, socio-afectiva, ética y moral. Para el logro de estos aprendizajes, se deben poner en práctica estrategias pedagógicas innovadoras, relevantes y pertinentes que respondan a la realidad socio-cultural de las y los estudiantes. Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la educación sexual integral. MINEDU pag 28, 2008

otras personas, a partir de un juicio crítico, y reflexión de los valores y normas sociales en que se desarrollan.

Por ejemplo, tópicos como fomentar habilidades blandas y sociales que le permitan al adolescente decidir libre de presión y de forma consciente su inicio sexual, el uso y negociación del condón, tener posturas claras frente al abuso sexual y la autonomía sobre sus cuerpos, son análisis ausentes en las clases, que deben ser reforzados, revisemos la siguiente cita:

“el chico inicia sexualmente temprano, porque quieren experimentar, saber cómo se siente, sentir placer, no piensa más y se deja llevar..., y es algo que siente más los chicos”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

En general, los y las adolescentes manifiesta que tienen información sobre cómo prevenir el embarazo, pero también de forma general sostienen que sus relaciones sexuales no son planificadas, y están cargadas de presiones, donde el uso del condón es algo que no se prioriza. Por ello, lo importante de ampliar la gama de temas y abordar las diferentes dimensiones de la sexualidad adolescente, para entablar de forma integral la importancia de la prevención. En la región, según el ENDES 2018, el porcentaje de embarazos ha ido en aumento, se incrementaron en Junín, de un 12.5% en el año 2016 a 13.1% en el año 2018.

#### 4.1.3. Planificación de la ESI

“en la planificación anual se incorporan estos temas, y según el año se ve el grado de complejidad, de acuerdo con las normas... dentro de las áreas se planifican que temas se van a trabajar, y dentro de los temas están los relacionados a la sexualidad, y es allí, que armamos un proyecto o plan para trabajarlo, de acuerdo al área, por ejemplo en el tema de desarrollo de la sexualidad, desde mi área trabajo la parte biológica y en otra área se trabaja la parte más social”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

“(sobre el CNEB) a la hora que planificas vez que temas vas a priorizar, que temas si necesitan los y estudiantes y cuales se pueden obviar por una cuestión de tiempo o porque contextualizando a nuestra zona no es de interés”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

Los Especialistas de la UGEL como los y las docentes, hacen referencia a un proceso de planificación anual, donde planifican el desarrollo del año, y por tanto los temas relacionados con la ESI. Es importante mencionar, que reconocen la flexibilidad y potestad de adecuar el CNEB según su realidad, por ejemplo, priorizar la prevención del embarazo adolescente parte de conocer la magnitud de esta situación en sus comunidades, y en general en Satipo.

Como podemos anotar en sus declaraciones se considera el proceso de planificación curricular anual, que incluye la transversalización de los temas de ESI en todos los ciclos y áreas curriculares de la educación secundaria, por eso que puede observar en estas instituciones educativas a profesoras de inglés o matemática, orientando sobre la prevención del embarazo adolescente en sus cursos habituales.

“tocamos el embarazo, de acuerdo con la situación significativa que atravesamos, hemos colocado este tema en 4to bimestre, en todos los cursos, por ejemplo, yo enseño inglés, y allí hablo del tema”.

“nos enseñan cómo prevenir un embarazo e ITS, en todos los cursos, hasta en matemática, la profesora es muy directa”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Dentro de este esquema enfatizan la importancia de contar con el Plan de Tutoría Anual y las Normas de Convivencia institucionales como parte de las programaciones que contribuyen con la implementación de la ESI en sus instituciones educativas.

“todas las instituciones educativas tienen la obligación de contar con un Comité de Tutoría...esto se monitorea desde la UGEL”. (Entrevista. Encargado de Tutoría. UGEL Satipo)

“se nos encarga desarrollar el Plan de Tutoría que abarque otras dimensiones, por ejemplo, el nivel afectivo que tienen el escolar en su hogar, como le van en sus estudios y los métodos de estudios que debe seguir para lograr los propósitos en su escuela sin caer en lo pernicioso, el tema sexual, como llevar adelante un tema de amistad, evitar y hacer acciones para que el niño no en consumo de drogas”. (Entrevista. Encargado de Tutoría. UGEL Satipo)

“las instituciones establecen el Comité de tutoría y orientación, formado por el coordinador de tutoría y el responsable de Convivencia, la preside el director...pedimos que los reglamentos internos deben incluir los protocolos por ejemplo frente a la atención de la violencia”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

La integralidad de la ESI implica que se desarrollen sesiones educativas dentro de las áreas curriculares que persiguen desempeños del CNEB vinculados con las vivencias de la sexualidad, y a la par, los y las Tutores desarrollen acciones que orienten y complementen este desarrollo, y los Responsables de Convivencia Escolar procuren generar espacios donde los y las adolescentes tengan la libertad y el respeto para expresar su sexualidad de manera libre y plena. Los instrumentos mencionados en las declaraciones anteriores; las Programación Curricular, el Plan de Tutoría y las Normas de Convivencia son estrategias educativas que se articulan para asegurar el desarrollo de los y las estudiantes, y como menciona el ejemplo, para el desarrollo integral de la ESI.

#### 4.1.4. Falta de capacitación y monitoreo para la implementación de la ESI

Mencionan que han sido capacitados en el desarrollo del Currículo Educativo Nacional.

“todos los maestros han sido capacitados en la idea de la implementación del currículo nacional, quizás no hubo profundización en la labor tutorial de cómo desarrollar el enfoque de género, pero saben que si va”. (Entrevista. Encargado de Tutoría. UGEL Satipo)

“se han capacitado en el uso del Currículo, por iniciativa del colegio y también por la UGEL”. (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

“hemos sido capacitados muy sucintamente para el uso del currículo educativo y como hacer la programación, pero no tan profunda, nos dicen que debe implementarse de forma gradual, este es el primer año de implementación y quedan vacíos, no se tenía claro los enfoques de igualdad de género y los que tenían que ver con la sexualidad, había dudas de qué manera, cual es el producto final, a que competencia apunta, hay dudas”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

Esto es importante, porque se reconoce el CNEB como el documento marco del desarrollo de la labor docente, e identifican desempeños relacionados con la ESI que deberán ser desarrollados en los y las estudiantes.

Capacitaciones específicas en temas de ESI o relacionados, no se realizan debido a la falta de recursos para desarrollar tal tarea. La UGEL por motivos presupuestales focaliza un número de instituciones educativa y acata las que el MINEDU propone, que es un número mínimo en comparación con el número de IIEE de la región. Por ejemplo, es rol del Especialista de Tutoría orientar el diseño de los planes de tutoría, así como monitorearlos. Y, es responsabilidad del Especialista de Convivencia escolar, orientar en el diseño de las normas de convivencia y la implementación de los protocolos de violencia escolar.

“la Especialista de Convivencia escolar ha programado en todo el año ciertas capacitaciones, nuestros dos responsables de convivencia como tiene horas en aula, algunas veces han podido ir y en otra no...en otros casos la Especialista viene y hace el asesoramiento y acompañamiento”. (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

“lo que se hace es conformar un coordinador de tutoría y se le da todos los alcances, dadas las directivas del sector...nos gustaría (hacerles una inducción y capacitación) hacerlo, pero no tenemos especialista de tutoría”. (Entrevista. Encargado de Tutoría. UGEL Satipo)

Manifiestan también, la importancia de que las capacitaciones deberían ser programadas para todos los y las docentes, y no solamente para el grupo de tutores.

“lo importante es capacitar a todos los docentes, no solo a los

coordinadores de tutoría, porque las réplicas no siempre se garantizan".  
(Entrevista. Encargado de Tutoría. UGEL Satipo)

Otro punto interesante es que existe una demanda de los y las docentes para ser capacitados/as para el uso de los diferentes lineamientos o normas que se aprueban desde el MINEDU. Pues señala que la UGEL les brinda documentos para desarrollar ciertos contenidos, para los que no son capacitados, existe una demanda para que cumplan con ciertos estándares, pero no reciben apoyo para su desarrollo.

"he escuchado sobre los Lineamientos, pero desde el Ministerio no nos han explicado cómo hacerlo por ejemplo aparece una norma o un lineamiento y nos dicen, según el documento has tal cosa, pero no sabemos cómo se ha materializado...la práctica es llega un documento al colegio y te dicen mire profesor ha llegado este documento, norma o ley usted impleméntelo, pero no nos dicen como". (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

Por último, a pesar de que los y las docentes identifican que las capacitaciones son necesarias, desde las diferentes instancias de la UGEL se reconoce existe un gran número de docentes que no ponen interés en el desarrollo de sus propias competencias o autogestionar sus propios aprendizajes, lo que ocasiona y/o refleja una dejadez para la mejora de su rol docente.

"se capacita a los docentes, pero una cosa es lo ideal y otra es lo real, lo óptimo sería que todos los docentes estén capacitados para hablar y darle pautas a los estudiantes, pero hay dejadez de los mismos docentes".  
(Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

"los tutores son capacitados, quizás no todos los años, pero al menos a sus representantes, el problema, es que el docente no busca información, no todo es necesario verse en talleres, ellos mismos pueden leer sus normas, revisar documentos, pero no hace". (Entrevista. Encargado de Tutoría. UGEL Satipo)

Aunque también se identifican excepciones, docentes que manifiestan que, para trabajar temas vinculados a sexualidad, se autocapacitan y buscan información.

no es un tema sencillo de tocar, no digo difícil, pero demandan un reto mayor, sobre todo con estudiantes de tercero a quinto, yo mismo he tenido que autocapacitarme para poder desarrollar estos temas".  
(Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

Otro factor es el tema del monitoreo, que también por cuestiones de recursos, se realiza de forma focalizada en un número mínimo de instituciones educativas. Sobre todo, en las IIEE de las comunidades nativas, por el tema de la distancia y geografía hace que el monitoreo y supervisión sea mínimo.

“este año actualmente tenemos focalizadas 12 colegios de primaria, secundaria y unidocente...a partir de agosto tenemos un equipo itinerante de 3 personas, ellas trabajan en la prevención y atención, en 3 instituciones focalizadas por nosotros y 1 más que el Ministerio ha definido por el tema de violencia”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

El fortalecimiento de las competencias de los y las docentes, está casi siempre a cargo del MINEDU a nivel central, técnica y financieramente. En este año (2019), se centró en acciones con especialistas de UGEL, directores/as de instituciones focalizadas, y que tuvieron como objetivo socializar y capacitar en la implementación del Currículo Educativo Nacional. Con este tema, también, se dispuso de un asesoramiento virtual dirigido a docentes.

Por su parte, DEVIDA también ha capacitado a docentes en Junín, para implementar una serie de temáticas vinculado a su estrategia de familias fuertes, a través de los encargados de tutoría.

#### **4.1.5. Prejuicios y estigma se filtran en la ESI.**

Una situación para tener en cuenta es revisar que tanto los contenidos que se desarrollan en las instituciones educativas responden a un conocimiento científico y basado en derechos. Pues al transversalizar la ESI, lo que se logra es que todos los y las docentes en este caso de nivel secundaria desarrollen una u otra forma algún tipo de mensaje u orientación relacionada a la vivencia de la sexualidad de los y las adolescentes.

En este contexto, según vemos en las citas, también se difunde mensajes y valores con cargas discriminadoras y violentas, que se alejan a la base científica y enfoques transversales que propone el CNEB. Sobre todo, relacionado con la valoración a las personas lesbianas, transgéneros y gais, a pesar de que dentro del CNEB encontramos desempeños explícitos, de que el estudiante no debe discriminar por orientación sexual e identidad de género.

“los temas de orientación sexual son complicados de tocar, es una realidad, cada profesor tiene su forma de ver las cosas”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

“los profesores, uno nos dice que no deberían ser así, que solo debe haber dos sexos, que ahora existen diversos géneros hasta la zoofilia”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

“fuera del colegio tengo amigos gais, el profesor de comunicación nos dijo que eso es algo malo, que es una enfermedad psicológica, y ha dicho que la ONU ha dicho que es algo patológico como la zoofilia”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Sobre este tema en específico, debemos mencionar que en la provincia de Satipo se cuenta con la ordenanza municipal N° 006-2018 que aprueba las acciones para

la disminución de las conductas sexuales de riesgo en adolescentes y prevenir los embarazos no deseados, VIH – SIDA, ETS y hepatitis en la provincia de Satipo. Entre ellas señala la “capacitación del personal docente, tutores y directores en salud sexual y reproductiva y prevención de VIH-SIDA, ETS y Hepatitis, incluyendo el componente de diversidad sexual”, que según lo narrado en las citas es una necesidad apremiante para que se aborde a estos estudiantes LGTBI con el respeto irrestricto a sus derechos y no se les vulnere con mensajes discriminatorios y violentos.

Estos prejuicios instalados son reconocidos también por los Especialistas en sus visitas de monitoreo, donde se identifica las debilidades de los y las docentes para abordar temas vinculados a la sexualidad, dando prioridad a sus experiencias con metodologías no apropiadas. Los mismos adolescentes reconocen que algunos docentes comparten consejos y orientaciones de forma informal, no planificada.

“he tenido un caso de un docente que refería que estaba implementando la educación sexual pero la metodología que usaba no era educativa, era grotesco y morboso, hay docentes que no van a tener la capacidad de hablar y dilucidar con adolescentes, y esto no se supervisa”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

“los profesores cuando hablan de sexualidad lo hablan como broma, otros profesores los evitan”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

De forma menos explícita se presenta una situación similar con el enamoramiento en los y las adolescentes, aunque los y las docentes comprenden que es algo que existe y se manifiesta con frecuencia en edades tempranas, desde su interpretación abordan estos temas dentro de sus sesiones educativas. Los y las adolescentes, comentan que deben expresar sus afectos a escondidas, porque entienden que los docentes no lo aprueban.

“tenemos enamoradas, pero a escondidas, los profes saben que tenemos, pero nos escondemos para que no lo tomen a mal, está prohibido en el colegio estar abrazados o besarse”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

Es importante mencionar que la formación en ESI al ser transversal no se circunscribe a mensajes dentro de una sesión educativa, sino en los comportamiento y conductas que tenemos frente a temas claves relacionados con nuestra sexualidad. Por ejemplo, si trabajamos en una sesión la importancia de la equidad de género, pero en la práctica, el docente sigue dando más espacio a que se expresen los varones o valoran más sus aportes que los que dan las mujeres, no van a notarse avances significativos. Lo mismo pasa con el ejemplo, mientras manifestemos en clase que el enamoramiento es parte del crecimiento, pero prohibimos sus afectos catalogándolos como impropios, más allá de generar confianza vamos a motivar que se oculten y no confíen en su docente, como se señala en la cita.

#### 4.1.6 Ausencia de orientación de padres y madres en ESI

El rol de los padres y madres de familia como soporte para el logro de los desempeños esperados en el CNEB es reconocido como muy importante por los y las estudiantes, docentes y representantes de la UGEL, el trato y tipo de orientación que tienen con sus hijos(as) marca el comportamiento de los y las adolescentes.

“los padres son el factor principal, por ejemplo, ellos le permiten tener enamorados a los 11 o 12 años, en Mazamari hay mucho libertinaje, le dejan salir y entrar a la hora que se le dan la gana, le dejan entrar a internet sin supervisión, y ello son así, porque así sus padres también los han criado”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

“mayormente hay mucha dejadez, ellos creen que con mandarlo al colegio es todo, que el profesor se encargue, los padres vienen solo a la entrega de libretas y le reclaman al hijo, aunque no estas presentes”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

Otro factor que mencionan es el tipo de familia, muchos docentes señalan que el estar en familias disfuncionales o con padres ausentes por el trabajo, influye en que los y las adolescentes desarrollen comportamientos negativos.

“el problema es el abandono de los papás, muchos chicos viven solo, se atienden solos, ven sus horarios solos” “en secundaria lo que más identificas es que son de familias disfuncionales”. (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

Otro tipo de ausencia es la falta de acompañamiento e interés de los padres y madres en involucrarse en el desarrollo estudiantil de sus hijos e hijas.

“si no se les obliga no vienen, solo si se les multa, y cuando vienen ni un 10% prestan atención, la mayoría viene a chismear”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

“muchos de los papás no se involucran en lo que hacen sus hijos en la escuela, solo de los treinta que están en el aula exagerando 3 o 4 padres se preocupan, el resto es suficiente verlo salir en la mañana y regresar en la tarde”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

Otros, hasta se oponen a que se trabajen temas relacionados a la sexualidad en las IIEE. Existe la creencia que dar información a los y las adolescentes acerca de cómo prevenir un embarazo, hablar sobre métodos, entre otros temas, termina por incentivar su inicio sexual.

“pero también hay mucho tabú de los pobladores, que dicen que estos temas están mal, es más hay quejas de pobladores, que dicen que el

profesor está incitando a sus hijos a que se cuiden y tenga relaciones sexuales". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

"la parte de sexualidad muchos docentes prefieren no tocarlos, y evitar que los padres de familia les juzguen, por el contrario, debería implementarse sesiones específicas y basándose en el enfoque del Currículo". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

"en una escuela de padres, un papá dijo porque hablamos de temas de sexualidad, se les explicó y se quedó más tranquilo, pero se ve que antes era un tabú". (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

"te digo a mi hijo le hablaba de los métodos, pero igual tuvo su familia, tuvo su bebé a los 17, ósea por más que se les habla igual lo hacen". (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

Cuando se les pregunta a los padres y madres acerca de su involucramiento, reconocen que la mayoría de las familias no se involucran en estos temas por desconocimiento, pero que es algo que deben seguir trabajando, pues es necesario mejorar este tipo de relación con sus hijos e hijas.

"en algunas familias dialogan de estos temas con sus hijos, en otras no, somos pocos los que hablar del tema". (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

"siempre debemos hablarle, es difícil tenemos que aprender para hacerlo, por ejemplo, una vez mi hija me preguntó de donde viene...solo le dije que Dios me ha dado una hija, pero sentí que debía hablarme más, pero me faltó". (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

"desde los 12 años ya puedes tener hijos, cuídate le digo, tienes que ver qué clase de mujer estas conociendo, porque si la mujer ha tenido relaciones con otros y te quiere echar la culpa de estar embarazada, de mala suerte puedo tener nieto ajeno". (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

#### **4.1.7. Presencia de otros sectores dentro de las IIEE**

El desarrollo de la ESI en las IIEE, y sobre todo alcanzar los desempeños vinculados a la vivencia de la sexualidad saludable y satisfactoria, no depende solamente del sistema educativo, será necesario un abordaje multisectorial, por ejemplo, desde salud se debe asegurar que no solo la orientación en sexualidad, sino también que los y las adolescentes puedan acceder a una amplia gama de métodos anticonceptivos. También, el sector interior, debería garantizar que los y las adolescente reconozcan mecanismos de prevención, protección y atención de la violencia. Por estas razones, se promueve el encuentro de diferentes instituciones y servicios dentro de los colegios.

El CEM del MIMP y los establecimientos de salud del MINSA son los servicios que se mencionan con mayor frecuencia en las zonas donde se desarrolló el Diagnóstico:

“nosotros trabajamos con dos instituciones, una de ellas es el CEM, dan sesiones a los docentes tutores en temas de violencia (en un colegio focalizado), otro es Flora Tristán en otras cuatro instituciones, buscan erradicar la violencia de género”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

“hay un convenio con el CEM, reúnen a los profesores, y dan los lineamientos de los temas y como deben hacer la tutoría, al inicio del año escolar estuvo un mes el psicólogo puesto por el Gobierno Regional (secundaria) pero ya no tenemos...MINSA ha venido a hacer campañas de desparasitación” “vino también el MINJU (dio charla sobre el derecho de los niños, trajeron abogados) y la Policía (hablo sobre violencia , bullying, y asesorar sobre las funciones de los brigadieres) (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

En sus declaraciones mencionan también al MINJUS, a la DEMUNA del Municipio y el trabajo del CMP Flora Tristán como otros actores que se acercan a las IIEE y contribuyen desde su experiencia al alcance de las capacidades y desempeños propuestos en el CNEB.

“la DEMUNA viene para ver unos casitos, el CEM ha capacitado a las chicas en violencia en el enamoramiento, prevención del embarazo adolescente”. (Entrevista. Directora. IE José Carlos Mariátegui. Mazamari)

También manifiestan que para mejorar/ampliar estas intervenciones es necesario que los servicios que se brindan se relacionen entre ellos y se articulen a través de tema vinculados a la ESI, pues los y las docentes identifican que necesitan apoyo de otros profesionales para abordar algunos temas vinculados al desarrollo de la sexualidad adolescente:

“se le ha dicho al establecimiento que no vengam odontólogos...los del puesto de salud constantemente vienen hacer sus charlas”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

“podríamos hablar de sexualidad dentro de los salones independientemente del aula, pero lastimosamente no somos profesionales para hablar de ese tema”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

Como dato adicional, otras investigaciones en el distrito de Mazamari describen la necesidad que el mismo sector salud mejor la atención en salud sexual y reproductiva de las adolescentes. Este dato, aunque distrital, es el indicador de una realidad en la provincia y el país, que los servicios de salud sexual y reproductiva desde el MINSA deben ampliarse y mejorarse, dentro de ello, mejorar el vínculo con el sector educación, y otros servicios como el CEM o la Estrategia Rural del MIMP.

**“Llegando más a nuestra realidad en el distrito de Mazamari según refiere el MINSA (2018) brinda datos que en el primer trimestre del presente año**

**hubo 63 casos de adolescentes gestantes y que solo 37 de ellos fueron atendidos debidamente su control de embarazo, la otra parte no acudió a su debido control, el cual según se aprecia es una cifra considerable para un distrito pequeño comparable con cifra poblacional a nivel provincial”<sup>2</sup>**

Por último, es importante mencionar que las instituciones educativas se relacionan con espacios de coordinación multisectorial en sus distritos, mencionan como ejemplo a la COMUDENA, en la que participan como institución educativa. Como UGEL se encuentran representadas en la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza.

“participamos en la COMUDENA, la Coordinadora de Tutoría esta encargada de participar en la COMUDENA”. (Entrevista. Directora. IE José Carlos Mariátegui. Mazamari)

“la municipalidad de Satipo está dentro de la Mesa de Concertación que trabaja lo que es violencia, abarcan allí violencia de género y los integrantes del grupo familiar, con la subprefecta, el Fiscal de Familia, Flora Tristán y nosotros vamos como UGEL”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

Los padres y madres de familia reconocen el trabajo de otras organizaciones como el CMF Flora Tristán y DEVIDA, como experiencias que deben ser aprovechadas para seguir fortaleciendo el desarrollo de los y las adolescentes.

“DEVIDA está haciendo un proyecto de plan de vida para el 2020, con la comunidad... una vez han venido el Poder Judicial a hacer capacitación, de allí no recuerdo, en todo caso vienen autoridades de Mazamari” (Entrevista. Líder CN Teoría)

## **4.2. Apuntes de la Sexualidad Adolescente desde la ESI**

### **4.2.1. Madurez sexual: Valoración positiva de su crecimiento**

**“Explica los cambios propios de su etapa de desarrollo valorando sus características personales y culturales, y reconociendo la importancia de evitar y prevenir situaciones de riesgo”. Desempeño esperando primero de secundaria. Competencia “Construye su identidad”.**

Un desempeño esperado desde el primer año de secundaria es que los y las adolescentes reconozcan los cambios propios de su etapa de desarrollo valorando sus características personales. Esto en la pubertad aglomera una serie de tópicos como el reconocimiento de su crecimiento, la aparición de sus características sexuales, y los cambios sociales, como asumir mayor responsabilidad dentro de la comunidad, dentro de sus propias familias, y ser reconocidos como sujetos cada vez más independientes.

Los y las adolescentes que participaron en el diagnóstico valoran el proceso de

<sup>2</sup> Yanet Luz Quispe Caballero. Autoestima en adolescentes gestantes atendidos en el centro de salud de Mazamari, Satipo, Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, 2019

crecimiento en que se encuentran como algo positivo “se sienten bien”, aunque reconocen que otras y otros adolescentes pueden pasar por algunas complicaciones por la presión que existe por las características físicas (altura, crecimiento de senos, etc.) sobre todo motivados por estereotipos de belleza que se implantan en sus imaginarios.

“hay chicas que les afecta, que sienten que les falta (refiriéndose a sus senos). Como otras que no les afecta nada, a mí no me importa, ya creceré”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

“no sentimos normal con nuestro crecimiento”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Los adolescentes varones reconocen la excitación sexual y la eyaculación como cuestiones comunes del proceso de crecimiento y madurez sexual en que se encuentran. Las mujeres, hacen lo propio, con la aparición de la menstruación.

“ya la menstruación te dice que ya no eres niña”, “a mí me agarra desprevenida (menstruación)”, “yo soy regular me viene siempre la misma fecha”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

“yo sé de lo que nos pasa a los varones...de la eyaculación, del ciclo menstrual no sabemos”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

Ambos grupos reconoce la importancia de contar con el apoyo de profesionales que puedan brindarles algún tipo de soporte, por ejemplo, reconocen el rol de los y las docentes, sobre todo de sus tutores, como personas de confianza a las que pueden acudir cuando necesiten orientación. También reconocen la importancia de la presencia de psicólogos.

“yo creo que el psicólogo debe ser para todos, pues a esta edad lo necesitamos, y no solo para los que hacen travesura” “el tutor nos apoya y orienta muy bien, pero no basta, se necesita que todos los profesores orienten”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

#### **4.2.2. Enamoramiento: Autonomía de las mujeres y presencia de machismo**

**“Promueve el cuidado del otro y la reciprocidad en las relaciones de amistad y pareja”. Desempeño esperado para segundo de secundaria. Competencia “Construye su Identidad”**

Encontrar relaciones de enamoramiento entre adolescentes es algo común, como hemos anotado en ítems anteriores. Los y las docentes señalan que cada vez más temprano identifican parejas de enamorados en las IIEE.

“hasta el más callado tiene enamorada, se enamoran por el chat, sacan plan”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

“observamos que desde 1er año ya tienen sus parejas”. (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

La ESI señala que las relaciones de pareja en la adolescencia deberían caracterizarse por la reciprocidad, el respeto al consentimiento y la negación de todo tipo de violencia. A partir de estas premisas revisamos las declaraciones de los y las adolescentes que identifican (sobre todo las mujeres) conductas machistas en las formas en que interrelacionan:

“hay machismo entre los adolescentes, aún hay hombres que creen que son los que tienen que mandar”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

“pero también hay acoso (en el enamoramiento), les dicen cosas vulgares por el celular, les amenazan a las chicas”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

Estas situaciones generan conflictos, es importante señalar que son las mujeres las que propone como mecanismos para solucionarlos, el rechazo a la violencia y hacer valer sus decisiones y autonomía.

“pero si la chica se hace respetar, el varón ya sabe con quién se mete”  
“como te va con tu enamorado depende de ti, si no descuides tus estudios”  
“si tienen problemas en la pareja se debe resolver conversando”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

#### **4.2.3. Inicio Sexual: Presencia de mandatos de género, el hombre sexual y la mujer emocional**

**“Dialoga sobre la importancia del cuidado de sí mismo en relación con la salud sexual y salud reproductiva, e identifica situaciones que la ponen en riesgo”. Desempeño esperado para primero de secundaria.**

**“Explica la importancia de aceptar y comprender su sexualidad para su desarrollo personal, y de tomar decisiones responsables en su proyecto de vida”. Desempeño esperado para quinto de secundaria.**

El deseo y la curiosidad sexual son sensaciones que preceden el descubrimiento e inicio sexual, según los y las participantes del Diagnóstico, estas situaciones en la adolescencia se dejan notar más en los varones. Repiten el estereotipo de género, que dispone que los hombres siempre están predispuestos para la experiencia sexual, mientras que las mujeres no, siendo estas más emocionales.

“más en los varones tienen ese deseo de experimentar (inicio sexual)”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

“en el lado sexual la prioridad es de los varones, pero en el lado afectivo son las chicas las que buscan más información”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

Independientemente a que estas posturas puedan relacionarse con discursos impuestos por un mandato de género, que desconoce la sexualidad en las mujeres, se identifican otros elementos, como la presión que vivencian las mujeres para el inicio sexual:

“los varones en especial llegan a tener actos sexuales a temprana edad, son manipuladores, buscan convencer a las chicas, con mentiras”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

La ENDES en el 2017 reveló un dato interesante sobre la evolución del inicio de relaciones sexuales y de la actividad sexual reciente de las mujeres de 15 a 19 años de edad, a la pregunta ¿tuvieron su primera relación sexual antes de cumplir 15 años?, el promedio pasó del 5.1% en el 2000 al 6.9% en el 2015, demostrando un constante aumento del inicio sexual en este grupo poblacional.

Otros elementos para el análisis es la falta de orientación de los padres y madres de familia, y el acceso a pornografía, como mecanismos para aprender sobre temas que no son abordados en la escuela ni en casa. Describen la situación en que los y las adolescentes llegan a iniciar su vida sexual, con información no adecuada, sin una orientación que le permita planificar y entender el impacto de la situación, y en otros casos rodeadas de presiones.

“muchos de ellos tienen actividad sexual desde muy temprano, desde sexto de primaria, y los padres no orientan a sus hijos”. (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

“los varoncitos son los que tienen mayor interés, por ejemplo, el tema de la pornografía que se pasan en sus celulares, y de allí aprenden, por curiosidad y te dicen tengo que saber para cuando yo tenga relaciones sepa que hacer”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

#### **4.2.4 Embarazo adolescente: Machismo y falta de soporte emocional**

**“Explica la importancia de aceptar y comprender su sexualidad para su desarrollo personal, y de tomar decisiones responsables en su proyecto de vida” Desempeño esperado para quinto de secundaria.**

El número de embarazos adolescentes que cursan la secundaria es elevado y diverso según lo recogido, por ejemplo, en una institución educativa se identificaron 10 adolescentes embarazadas o que ya son madres que cursan actualmente la secundaria, mientras que, en la otra institución visitada, este año no han tenido casos que reportar. Pueden observarse diversas variables como el número de estudiantes, la cercanía al centro de la ciudad, etc. pero en general las cifras nos indica que el embarazo adolescente es una situación que debe ser abordada de forma más eficaz.

“casi no hay adolescentes que estén embarazadas en el colegio, tiempo atrás si había, ahora ya no”. (Grupo Focal. Padres y Madres. CN Teoría)

“el año pasado culminó una chica en secundaria y otra en primaria (6to grado), he visto que han terminado normal”. (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

“he tenido compañeras que han salido embarazada en 3ero de secundaria su pareja era mayor y ya no regreso a estudiar”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

“hay una en primero, segundo, tercero, quinto, después de dar a luz vienen al colegio, se les trata igual que todas”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Al preguntar por las causas de estos embarazos, que a las luces no son planificados, tenemos respuestas diversas, que nos describen la necesidad que tienen los y las adolescentes para fortalecer sus habilidades blandas y capacidad de tomar decisiones asertivas, conocer y poder acceder a servicios y mecanismos que le permitan planificar un embarazo y denunciar la violencia que puede rodear esta situación.

Una de las primeras razones, es la falta de planificación, que se vincula con la preparación que va más allá de saber cómo prevenir el embarazo, sino de tener la capacidad para hacerlo.

“saben cómo cuidarse de un embarazo, pero en la práctica no lo hacen...se dejan llevar, no planifican lo que puede pasar, no le dan la de vida importancia”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

“se embarazan porque no se cuidan, se dejan llevar por el placer, si están en secundaria si saben cuidarse porque en el colegio te enseñan, pero se dejan llevar por el placer”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

Esta capacidad de planificar para prevenir un embarazo va más allá de saber qué es lo que se tienen que hacer, involucra, por ejemplo, el desarrollo de la autoestima, el nivel de empoderamiento para decidir y aceptar el consentimiento de la otra persona, o poder evaluar las consecuencias de sus actos, no solo desde lo físico y reproductivo, sino también, revisar las consecuencias en su estado emocional.

El grupo de mujeres describe un caso interesante, que se relaciona con la autoestima de las adolescentes

“cuando una persona es creída y bonita más rápido sale embarazada, quiere ganar fama, quieren ser populares y se juntan con chicos mayores, pirañas que fuman y toman, y al final terminan mal, embarazadas”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

En esta narración vemos como las adolescentes buscan poder, a través de hacerse notar, sentirse deseadas, o “populares” como definen las otras adolescentes. Características

que la colocan en situaciones de riesgo, que acaban con un embarazo no deseado, pero que también las vuelve vulnerables a cualquier situación de violencia. Analizar esa necesidad de sentirse valiosa en un contexto machista es lo que se debe promover desde las escuelas, y son acciones educativas que como hemos descrito no se abordan.

En esa misma línea argumentativa, la falta de comunicación y soporte emocional en las familias, son factores que influyen en las adolescentes que pueden dejarlas vulnerables a ceder a las presiones o atravesar casos de violencia, que pueden terminar en un embarazo no deseado.

"falta de cariño, o también falta de apoyo en sus familias hace que se peguen a los hombres...o los padres no supervisan a sus hijas, o quieren experimentar y se dejan influir por sus amigos". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

"mayormente problemas con sus padres, no quieren escucharlos, falta de comunicación". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Otras de las razones, a pesar de que mencionan que tienen acceso a métodos anticonceptivos, es el no uso del condón, porque "no se siente igual". Nuevamente nos percatamos de valoraciones machistas, donde el placer del hombre es más importante que las posibles consecuencias.

"mi amiga de tercer de secundaria fue a la posta, allí le daban condón y le hablaban sobre métodos, otras compañeras no saben a dónde ir, de eso no hablan los profesores". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

"a veces voy a la farmacia, otra vez voy a la posta he ido a pedir, me dan la charla y me dan 30, y me dicen regresa de aquí a un mes, no los uses todo". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

"se siente diferente con el condón, no es lo mismo, no es tan caliente, no son muy seguros, otros dicen hay que usar doble que es más seguro cuando eso no cierto. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

"el machismo no les permite cuidarse, dicen que le preservativo no les genera placer". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

Otros comentarios explicitan la desconfianza sobre la calidad de los condones que entregan en los establecimientos de salud. Y otros, mencionan que no van a la posta a pedir condones por vergüenza.

" lo que me han dicho a mí que es mejor comprar en la botica que ir a la posta, porque lo que dan allí es malo". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

"me imagino que en la posta me daría, pero quien iría a pedir, que vergüenza". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

Una situación que nos llama la atención es que se reconoce que un gran porcentaje de estos embarazos se dan en relaciones donde la adolescente es menor que su pareja. Situación que es aceptada por los padres y madres de la adolescente según se desprende de las siguientes declaraciones:

“en mi salida de monitoreo vi a una menor que estaba pidiendo licencia por embarazo, tenía 16 años y 8 meses de embarazo, el papá tiene 25, la mamá dijo que no le daba permiso ni para salir, pero que se le había escapado, que el padre era amigo de su hijo”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

“hay relaciones de estudiantes con hombres mayores, en un caso intervenimos y los padres lo ven como algo normal, yo lo conozco me dijeron. Y ya no podemos avanzar más en la denuncia porque no tenemos la declaración de la menor y tampoco el apoyo de los padres... ellos concilian y listo”. (Entrevista. Directora. IE José Carlos Mariátegui. Mazamari)

“donde más debemos trabajar en los padres, por ejemplo, descubrimos una señorita embarazada y llamamos a sus padres, la madre viene y dice -yo pensé que era algo más grave- no entendimos que podía ser más grave que su hija adolescente este embarazada. Dicen que es algo muy normal que a eso de 12 o 15 años este embarazada, cuando no lo es”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

Las relaciones entre mujeres adolescentes y hombres mayores aparentemente son aceptadas, y esto describe lo permisible que son estas comunidades frente al abuso sexual, donde la violencia se concilia.

Por último, se menciona que las adolescentes embarazadas no pierden el año escolar y reciben facilidades para asegurar esta culminación

“aunque se embarace no pierden el año escolar y si no van, los directores van a buscarlas, eso se hace por iniciativa, desconozco la ley de reinserción escolar”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

“cuando estuve en primero, en quinto había dos chicas que traían a sus bebitos al colegio”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

“durante el año escolar han dado a luz dos adolescentes, y otras ocho están embarazadas, no pierden el año escolar”. (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

Pero si existen algunas consecuencias, como el afrontar la maternidad sin apoyo de la pareja, ampliar el círculo de la pobreza y el aborto, son situaciones que se mencionan como reacciones frente a un embarazo no deseado.

"cuando salen embarazada los hombres se desaparecen". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

"mayormente lo abortan, o lo dejan nacer y lo votan por allí, porque no tienen posibilidades de mantener ese hijo" "son niñas cuidando a niñas"  
"tienen a sus hijos que parecen vagabundos, ellos son los que sufren más".  
(Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

#### 4.2.5. Relaciones de género

**"Se relaciona con mujeres y varones con equidad. Analiza críticamente los estereotipos relacionados con la sexualidad y aquellos que son fuentes de discriminación". Desempeño esperado para tercero de secundaria.**

Promover la igualdad de género es una de las tareas que se desprende del CNEB, si consideramos que transversaliza el enfoque de igualdad de género y busca establecer relaciones que se basen en la reciprocidad, el autocuidado y sin desigualdad de género.

Cuando revisamos los diferentes aspectos de las formas en que se relacionan los y las adolescentes y las valoraciones que surgen a partir del ejercicio de su sexualidad y género, lo primero que mencionan es que hombres y mujeres son tratados igual, no identifican mayor diferencia.

"en las familias a todos nos tratan por igual". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

"en el colegio participan todo por igual entre hombres y mujeres, nadie es más". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

Las diferencias empiezan a aparecer cuando revisamos los estereotipos de género a que se enfrentan los y las adolescentes en sus comunidades, aún se repiten mandatos, como la importancia de que las mujeres tengan que saber cocinar, como parte de su rol de mujer. O que hay algún tipo de juegos definido para hombres y para mujeres, que describen el estereotipo del hombre rudo frente a una mujer más delicada.

"aquí hay un mucho machismo, a las mujeres que juegan futbol, nos dicen machonas, y me pregunto, porque las mujeres no podemos jugar". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

"pero hay hombres que les gusta jugar vóley, pero los fastidian como gay pero no es". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

"mi tía dice a tu edad ya cocinaba atendía a mi familia...mi mamá dice a los 9 años ya sabía cocinar...y te lo repiten como para llamarte la atención".  
(Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Más adelante describiremos con más detalle el tema de la violencia contra la mujer, pero cuando mencionan la existencia del machismo dentro de sus relaciones de género, describen que atraviesan casos de violencia como el acoso callejero o la presión dentro del enamoramiento, entre otros espacios. Parece ser, que son características con las que tienen que convivir. Aunque identifiquen que es algo negativo, tendrán que convivir con estereotipos machistas en sus casas, en la calle, dentro de sus relaciones de pareja, como podemos observar en las siguientes citas:

“en la ciudad hemos visto casos de acosos, por ejemplo, el varón lo esté manoseando a la mujer, y la mujer le sigue la corriente”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

“y cuando utilizas un short pegadito, y pasas por la calle te dicen cosas obscenas, viejos y casados tienen esa idea de que las mujeres se visten así para provocarlos y no estamos seguras en las calles”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

“mi papá una vez dijo las mujeres son como el papel higiénico se utilizan y se votan”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

#### 4.2.6. Percepciones de la comunidad LGTBI

**“Rechaza toda expresión de discriminación por identidad de género u orientación sexual que vulnera la dignidad de las personas”.  
Desempeño esperado para quinto de secundaria.**

En las zonas urbanas y en las comunidades nativas donde desarrollamos el Diagnóstico, se hace evidente la presencia de personas LGTBI, sobre las cuales recaen una serie de estereotipos vinculados con la negación de sus derechos, el estigma y mecanismos de discriminación que son repetidos por los y las adolescentes, docentes (como hemos visto anteriormente) y por los padres y madres de familia.

“hay homosexuales en la comunidad, escondidos, porque antiguamente se les quemaban”. (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

“cuando hacen su pasacalle gay van con cosas morbosas, y no les dicen nada, los niños se pueden confundir y transformar, pero cuando las mujeres verdaderamente mujeres hacen eso, las detienen”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Entre otras cosas, también son víctimas de acoso escolar y otros tipos de violencia, sobre todo, notamos mucha desinformación que suponemos no es aclarada dentro de las instituciones educativas. Por ejemplo, señalan que el Estado aprobó la adopción para personas del mismo sexo, cosa que no es cierta.

“el año pasado había un gay, le hacían bullying, este año se ha trasladado

de colegio, le ponen chapa de nombres de mujeres". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE Andrés Avelino Cáceres. Pangoa)

"las personas que son de esa manera no tienen la culpa, son así porque son víctimas de una violación". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

"El Estado hace mal en dejar que las personas LGTBI adopten, y confunden al niño". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

### 4.3. La disciplina y su Relación con la ESI

#### 4.3.1. Manejo de la disciplina

**"Propone normas que regulan la convivencia y buscan evitar problemas de discriminación, basados en la normatividad vigente a nivel nacional y mundial" Desempeño esperado para quinto de secundaria.**

Es importante señalar que tanto las instituciones educativas como la organización comunitaria, responden a marcos normativos nacionales y reglamentos internos, que rigen su desenvolvimiento. El tipo de disciplina y justicia que desarrollen influirá en las posibilidades que tienen los y las adolescentes para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Por ejemplo, en el caso del sector educación se ha establecido de las IIEE elaboren con la participación de toda la comunidad educativa, normas de convivencia<sup>3</sup>, que rijan la gestión de la institución educativa, pero como se recoge de las citas, en muchos casos se identifica la ausencia de los y las estudiantes en la elaboración y aprobación de estas normas.

"...el año pasado se estableció que las normas de convivencia se realicen de forma participativa y consensuada por la comunidad educativa, pero cuando entrevisto a los directores, no recuerdan sus propias normas de convivencia, porque han sido creados en cuatro paredes solo por los docentes, y no es así...deberían hacer focus group con los estudiantes, padres y docentes, deberían abarcar la problemática levantada del PEI". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

"las reglas (normas de convivencia) fueron aprobadas por los papás, se ejecuta igual para hombres y mujeres, con eso hay menos tardanza". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Entendemos que muchas de las complicaciones para el cumplimiento de estas normas de convivencia tienen su origen en que los y las adolescentes no han participado en

3 Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, mediante el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU.

su elaboración, entonces aparecen como imposiciones que no responden al análisis y motivaciones de los y las estudiantes.

Es importante mencionar también, que la institución educativa es un espacio que está en constante interacción con la comunidad, y muestra de ello, es que los y las docentes están llamado a acatar el reglamento interno de las comunidades.

"al principio cuando el profesor ingresa a la comunidad, nosotros le mostramos el estatuto y como trabaja la comunidad, y se les dice que han venido a enseñar no a hacer cosas, cualquier cosa que pasa ya saben que están advertidos a todos los profesores de primaria y secundaria, todo que vienen tiene el compromiso de cumplir los estatutos de la comunidad". (Grupo Focal. Padres y Madres. CN Teoría)

Son las comunidades nativas las que a partir del respaldo de la Constitución Política tienen la libertad de poder ejercer justicia respetando los derechos fundamentales de las personas. Es así como las comunidades tienen un propio mecanismo para ejercer justicia en su territorio, que se traduce en reglamentos o estatutos. Algunas comunidades tienen una especie de toque de queda para los y las adolescentes, se contempla castigos físicos y detenciones frente a casos de violencia o robo. Lo importante es reconocer que todos y todas, seamos o no de la comunidad, tenemos que respetar estos reglamentos si nos encontramos interviniendo en ella.

"hasta las 8 de la noche los chicos pueden andar por la calle, si se les encuentra después, se les hace llamar a sus padres...dependiendo la gravedad tenemos nuestros castigos, tenemos un acuerdo propio del comité de autodefensa". (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

"en nuestro estatuto interno habla que los jóvenes de 18 años que son ciudadanos deben estar presente en las Asambleas, sin son menores no es obligatorio, los responsables son sus padres". (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

Es importante mencionar que estos reglamentos no son rígidos, se modifican con el tiempo, cómo lo mencionan los propios comuneros, que han incorporado en sus estatutos la identificación de la violencia contra la mujer y desarrollados protocolos para detener y castigar al victimario.

"en nuestra comunidad existe un estatuto, y allí se menciona todos los tipos de violencia física y psicológica, y dice que toda persona que incumple es castigada, por ejemplo, si el hombre le ha dado un cocacho a su mujer, tenemos un castigo le damos con un chalanque (latigazos con una planta), aquí somos organizados por eso no existe mucha violencia, porque tenemos sancione que hacemos cumplir". (Grupo Focal. Padres y Madres. CN Teoría)

Ahora es importante mencionar que las comunidades a través de sus líderes cuando identifican que el tipo de violencia es extremo (violación, asesinato) trasladan la denuncia a las autoridades locales pertinentes. Geográficamente estas comunidades nativas no están muy lejos de las zonas más urbanas, lo que facilita la comunicación con las agencias del Estado. Se valora que este tipo de comunicaciones sea realizado por los líderes y lideresas elegidos en la comunidad.

“el procedimiento es que se notifica a las personas según la gravedad, si es leve dialogamos con ellos, por motivos si se han peleados buscamos solucionar, si es grave, óseo maltrato físico, asesinato eso se deriva a la comisaría...si el golpe es leve se resuelve en la comunidad”. (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

“lo que ha pasado doce veces, es que un comunero va a denunciar un caso de violencia a la comisaría, y luego vuelve aquí (líderes), cuando debería ser al revés, por eso decimos que cualquier problema debería conversarse aquí primero”. (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

Sin ahondar en las formas en que estas comunidades definen su prioridades y valoraciones para el ejercicio de la justicia, podemos verificar que, en comunidades con mayor nivel de control sobre el tiempo libre de los y las adolescentes, o que ejercen control sobre su vestimenta, corte de cabello, etc. encontraremos mayor rechazo o rebeldía frente a las normas y menos participación comunitaria de los y las adolescentes.

También es necesario revisar con mayor detalle como este tipo de justicia no alberga mecanismos de prevención de la violencia y protección de la mujer violentada, pues se quedan básicamente en el castigo al agresor. No se generan medidas para prevenir nuevos casos, atender las secuelas de la violencia y restituir los derechos a la mujer violentada.

#### 4.3.2. Relación entre derechos y deberes

**“Delibera sobre asuntos públicos que afectan los derechos humanos, la seguridad y la defensa nacional cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distinto del suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyen al bien común basándose en principios democráticos” Desempeños esperados para quinto de secundaria.**

A pesar de que se propone valorar a los y las adolescentes como sujetos de derechos, existen prácticas en las instituciones educativas que priorizan “el orden establecido” antes del ejercicio de derechos. Mencionan que, en algunas oportunidades, no han dejado entrar a clases a estudiantes que no visten correctamente el uniforme o llevan un corte diferente de cabello, acción que va contra el derecho a la educación.

“las normas de conviven deben ser siempre respetuosa de los derechos humanos y de la normativa vigente, muchos de ellos se han contrariado por el hecho del uniforme, los docentes están arraigados con la cultura

antigua, y eso choca con la normatividad vigente, pero pese a eso, muchos docentes refieren que están atados de manos yo pienso que si los van a atar de manos para que no golpe y comenta violencia, para mí es un logro, porque no tiene la capacidad o estrategias académicas para manejar ese hecho como educadores". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

Esta negación de entender a los y las adolescentes, como sujetos de derechos, se ve reflejada también en el establecimiento de normas de convivencia sin su participación. Al menos una IE consultada desarrolló las normas de convivencia entre los docentes y padres de familia, con ausencia de los y las estudiantes. En otro IE, participó solo el alcalde escolar en representación del alumnado.

A pesar de estas situaciones, los y las adolescentes reconocen la importancia de exigir sus derechos y participar en todos los espacios de su comunidad.

"tenemos la capacidad de decidir sobre nuestras acciones y contribuir con la comunidad, depende de que nos den oportunidades" "por eso aquí o fuera del colegio exigimos nuestros derechos". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

Las comunidades nativas tienen sus propias formas de ejercer justicia, que incluyen una forma de imponer el orden en los y las adolescentes, y en general de la comunidad. Como vemos en la cita, la lógica es la siguiente, si los adultos identifican una necesidad (retiro de los celulares) esta es presentada y evaluada en el espacio de toma de decisiones de la comunidad. Estas situaciones, nos llevan a pensar, si los y las adolescentes se encuentran bien representados en estos espacios, para poder proponer sus posturas frente al tema. Una rápida revisión de las dinámicas comunitarias nos lleva a comprobar que no hay una representación efectiva de los y las adolescentes en estas Asambleas. Lo otro, si en el mejor de los casos, los y las adolescentes tienen representación en estos espacios, sus posiciones ¿serán valoradas de la misma forma que las vertidas por los adultos?, parece que no.

"ahora a los jóvenes se les habla pero no hacen caso, porque conocen sus leyes, ahora te dicen, que te pueden denunciar si les corrige...es que acá a veces tenemos un estatutos, cumplimos en llamar la atención, la primera y segunda, la tercer le damos una chalanqueada, es que si no tomas esa decisión él va a decir que no nos va a hacer nada, luego nos agradecerán con el tiempo". (Grupo Focal. Padres y Madres. CN Teoría)

"a veces en las Asambleas invitamos a los y las adolescentes. Llamamos a los padres y a toda la población, incluido a los y las adolescentes, pero no vienen, y cuando participan solo escuchan, invitamos también a los de la APAFA". (Grupo Focal. Padres y Madres. CN Teoría)

"por ejemplo en este año no queremos celulares en el colegio, para eso planteamos una reunión con la APAFA donde van los padres y los representantes del Municipio Escolar, y se evalúa la propuesta...en su mayoría los chicos de la comunidad cumplen con los acuerdos, los que vienen de otros anexos o caseríos son los que se ponen tercicos". (Grupo Focal. Padres y Madres. CN Teoría)

## 4.4. Tipos de Violencia, Abordaje y Atención

### 4.4.1. Violencia Sexual

La violencia sexual es uno de los principales problemas que atraviesan las comunidades que han participado en el Diagnóstico.

“en este año no hemos identificado casos dentro de las IIEE, han sido casos fuera. La violencia sexual va desde la propuesta indecorosa hasta la penetración, hemos encontrado de propuesta indecorosas de docentes a estudiantes, sin embargo, se trata de manejar, a través de los protocolos que establece la protección y atención. Lo primero que se hace es que el menor reciba la atención oportuna tanto de la Policía Nacional, la Fiscalía y luego se le separa al docente (saca del aula) y se le trae aquí para abrirle un proceso educativo, y paralelo llevar un proceso judicial, nosotros hacemos el soporte y contención emocional soy psicóloga de profesión”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

A lo largo de los diferentes grupos focales adolescentes, líderes, docentes y especialistas, comparten diferentes casos. Reconocen que la mayoría de los casos de violencia sexual se dan dentro del hogar o espacios relacionados con este:

“la violencia sexual es la que prevalece y encabeza los casos, para las instituciones focalizadas y no focalizadas es la alarma más fuerte. Sin embargo también tenemos casos de violencia física, tenemos algunos docentes que le han llegado producirles algunos hematomas a los alumnos”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

“la alumna de segundo grado de secundaria me dice no quiero vivir, me quiero matar, me dice mi propio tío me ha violado, así hay varios casos, la derive al departamento de psicología”. (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

“hubo un caso que violaron y mataron a una chica y su bebe, el asesino está preso”. (Grupo Focal. Padres y Madres. San Antonio de Sonomoro)

“la violación sexual está dentro de su ambiente, el abusador está en su familia”. (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

Otra situación que resalta es la conciliación de la violencia sexual, que no toma en cuenta el nivel de agresión que atraviesan las adolescentes mujeres, ni los mecanismos para restaurar sus derechos o establecer dentro de las comunidades acciones de prevención y erradicación de este tipo de violencia.

“tenemos una cultura donde las situaciones se arreglaban entre el profesor (abusador) y las familias, no hay una cultura de poner denuncias, eso es lo que quiero que cambie, y que no se le tema seguir la denuncia, no todos se denuncian, los padres se retractan, o dicen,

la Especialista me ha obligado para poner la denuncia". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

"aunque la familia concilie, al docente se le sanciona por dos partes, una parte administrativa y otra judicial. Si la adolescente es mayor de 14 años, y hay consentimiento no podemos juzgarlo por violación, pero si podemos castigarlo por falta ética vía administrativa". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

En este en estas comunidades existe todavía la priorización de la "idea de familia" sobre la integridad de las mujeres, que se ven afectadas por otras variables, como la pobreza y exclusión que impactan de manera diferenciada en las mujeres de la comunidad. Como menciona una adolescente, muchas mujeres no denuncian por temor a perder a un hombre que las mantenga, ejemplo claro de cómo las mujeres y su capacidad de agencia se limitan dentro de estas comunidades.

"una señora le contó a mi mamá que su hija la había violado su padrastro y estaban buscando un abogado, pero más ladre defendía a su pareja más que a su hija...porque no quieren sentirse solas, porque ese hombre les va a proteger les va a dar, le aporta en recursos económicos que la hija que le da gasto". (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

"tenemos un casito que lo reportamos a la línea 100, una adolescente le contó al psicólogo que había sido abusada por un familiar, resulta que cuando la llaman a declarar a la menor, ella niega todo lo que ha declarado, supongo por presión de la familia". (Grupo Focal. Docentes IE José Carlos Mariátegui Mazamari)

Una variable que debemos seguir explorando son los casos de embarazo producto de una violación sexual, en este breve repaso hemos podido identificar varios de estos casos, que como menciona la cita termina en uniones forzadas.

"hay casos de violencia sexual que han terminado en embarazo, en años anteriores han terminado en estudiantes, en las comunidades las hacen casar con sus abusadores que vendrían a ser docentes o un comunero"; "Es este año no me ha tocado atender, pero si el año pasado se tuvo conocimiento que un docente dejó embarazada a una o dos chicas de las comunidades donde trabajó". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

Una última cita, nos describe una situación que anteriormente ya hemos mencionado, las dificultades que tienen las mujeres para denunciar la violencia que las afecta, en este caso la violencia sexual. Debilidades en los sistemas de protección, como en la policía, desaniman a la víctima en presentar y hacer seguimiento a su denuncia.

"consideran que denuncia es una pérdida de tiempo, y las autoridades

les falta habilidades blandas, no reconocen que vienen vulneradas y les atienden de forma fría, por eso las acompaño, porque la personas que vienen no tienen ni primaria, y se les brinda el soporte". (Entrevista. Especialista de Convivencia Escolar. UGEL Satipo)

#### 4.4.2. Violencia contra la mujer

Se han registrado diferentes casos de violencia contra la mujer dentro del núcleo familiar, aún este tipo de violencia es considerado como algo privado, donde los terceros no tenemos mucho que hacer, simplemente ser espectadores.

"existe violencia familiar en los caseríos vecinos, un hombre que trabajaba aquí le golpeaba a su esposa, y yo intervine porque la señora me informó, y hablamos, le expliqué que hay una ley que lo prohíbe". (Grupo Focal. Padres y Madres. CN Teoría)

"que el papá le pega a la mamá hay casos, los niños cuentan, la verdad no se puede hacer mucho, como es parte de la vida íntima de las personas, porque dicen mi hijo exagera, o fue solo una vez, y se les explica que ese hecho afecta el desarrollo de los chicos". (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

"en el colegio no, pero en la comunidad si, el hombre manda a la mujer. Hubo un caso que su marido le había pegado a su mujer". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Una de las causas que mencionan para este tipo de violencia, es el machismo, que a lo largo de todo el Diagnóstico ha sido mencionado como el sistema que motiva la represión; contra la mujer y las personas no heterosexuales, otorgando privilegios a los hombres.

"hay mucho machismo, la gran mayoría de familias son separadas, hay muchos conflictos sociales, hay altos niveles de pobreza, abandono familiar en secundaria, familias recompuestas, hogares disfuncionales". (Grupo Focal. Docentes. IE André Avelino Cáceres. Pangoa)

"el machismo genera violencia, hace que le hombre se crea superior, y cuando la mujer no le hace caso, va de los gritos hasta los golpes". (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

Reconocen también servicios e instituciones estatales donde pueden denunciar este tipo de violencia, de sus declaraciones se desprende que reconocen a labor de la DEMUNA, del CEM y las Comisarías. Las diferentes comunidades que han sido abordadas en el Diagnóstico son cercanas entre sí, y con las zonas más urbanas donde se encuentran estos servicios, facilitando su búsqueda. Las barreras para no denunciar y continuar con el seguimiento no pasan por el acceso, sino por las barreras culturales que ya hemos descrito. Además, existe temor a las represalias lo que frena las denuncias.

“denunciaríamos a la DEMUNA, a la Comisaría, al Ministerio de la Mujer a través del CEM”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

“no se denuncia siempre, tienen miedo de que le hagan algo, las chicas tienen miedo de que les hacen algo, que te puede matar” “hay policías que ni te hacen caso”. (Grupo Focal. Estudiantes Varones. IE José Carlos Mariátegui, Mazamari)

“si pasa, vi a una señora que quiso denunciar a su esposo a la Comisaría, pero su esposo le pidió disculpas, y ella ya retrocedió”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

Estas situaciones de violencia no son un fenómeno reciente, ya en el 2012, la ONG Acción por los Niños, señaló que 40% de las mujeres de la provincia de Satipo, en Junín, ha sido víctima de violencia por parte de su pareja debido a los celos; un 10% dijo que fue atacada por acusaciones de infidelidad, un 13% por no cumplir con los gastos del hogar; el 25% porque sus parejas insisten en saber el lugar a dónde van; y un 12% porque sus parejas desconfía del uso del dinero.

#### 4.4.3. Violencia Escolar

El MINEDU ha desarrollado una serie de protocolos para responder a la violencia escolar, para lo cual la Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Local, capacitan a los Directores y Docentes en el uso de estos protocolos y la plataforma SiseVe. Estas capacitaciones son limitadas, la falta de personal y recursos evita que se llegue a la mayoría de las instituciones educativas de su jurisdicción.

En este marco, la violencia existe y se reproduce dentro de las instituciones educativas, en las siguientes citas podemos identificar algunos ejemplos:

"en el nivel secundario hemos tenido varios casos de violencia, por el tema de los cambios que atraviesan y el mal manejo de emociones, trabajamos con el Coordinador de Tutoría, visitamos a los padres hacemos firmar compromisos, lo que nos juega en contra es que no tenemos especialista en el colegio y los que nos queda es derivarlo al centro de salud, y allí es donde falla, porque la mamá no tiene tiempo ni disposición para llevarlos a sus citas". (Entrevista. Directora. IE. Avelino Cáceres. Pangoa)

“la chica había salido del colegio y el hombre borracho la forcejeaba y quería llevarla a la fuerza, y el BAPE al ver la escena llamaron a la niña y la entrevistamos, llamamos a la mamá para ponerle al tanto y que haga la denuncia, pero nos dijo que no, porque si lo conocían que era su ex enamorado”. (Entrevista. Directora. IE José Carlos Mariátegui. Mazamari)

Buscamos en las citas los procedimientos que ejecutan las instituciones educativas en el cumplimiento de los protocolos de atención a la violencia escolar, entre ellos,

tenemos: (i) la firma de acuerdos con padres y madres de familia como respuesta a la violencia, (ii) el establecimiento de las brigadas de autoprotección escolar (BAPES) que vigilan el perímetro de la institución educativa, (iii) mantener actualizado el libro de incidencias donde se recogen las situaciones que implican violencia dentro de la institución y (iv) el uso de la plataforma SíseVe.

Es importante mencionar que la violencia escolar tiene diferentes manifestaciones y que los protocolos definidos por el MINEDU buscan responder a ellos, como vemos en las citas, la violencia escolar, incluye el acoso sexual y la discriminación, entre otros.

“tenemos el Libro de Incidencias, el encargado de llenarlo es el Coordinador de Convivencia”. (Entrevista. Directora. IE José Carlos Mariátegui. Mazamari)

“se ve cosas de acoso, un chico de 5to de secundaria siguiéndola a una de 5to de primaria” “otros se juegan así a manosearse, con las chicas que les permiten”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

“en el colegio se fastidian, sobre todo los varones cuando el chico se junta más con las mujeres. O si las mujeres quieren jugar fútbol, ya le dicen machona”. (Grupo Focal. Estudiantes Mujeres. IE Andrés Avelino Cáceres, Pangoa)

La dificultad no está en las definiciones sino en la capacidad que tengan los y las docentes en abordarla y generar una ruta que la prevenga y atienda de forma oportuna a las víctimas. Esta ruta que se describe en los diferentes protocolos debe ser adaptadas a la situación de las comunidades nativas, y en general, seguir difundíéndolas y capacitando en su ejecución.

## V. Conclusiones

### Situación de la ESI

1. La ESI se transversaliza a lo largo de todas las áreas curriculares, por lo que es abordada por los docentes de todos los cursos del nivel secundario de la Educación Básica Regular.
2. Los temas que se abordan en relación con la ESI tienen como objetivo la prevención del embarazo adolescente, priorizando los componentes físicos, biológicos y reproductivos de la sexualidad. Dejando en un segundo plano, el desarrollo de temas enfocados a sus relaciones sociales e interacción con sus pares, pero también con su comunidad.
3. Tienen la buena práctica de articular la planificación curricular, con la tutoría y el área de convivencia escolar.
4. No se desarrollan capacitaciones a los y las docentes para fortalecer la implementación de la ESI, el desarrollo de sus enfoques y lineamientos para el desarrollo de sesiones educativas que respondan a los desempeños esperados en el CNEB. De la misma manera, la capacidad de la UGEL para asesorar y monitorear la implementación de la ESI es limitada, por ejemplo, en Satipo no se cuenta con un Especialista de Tutoría.
5. Se reconocen prejuicios y valoraciones negativas contra la comunidad LGTBI y otros aspectos de la sexualidad, como el enamoramiento, que se contraponen a los desempeños esperados en el CNEB.
6. Reconocen la importancia de la orientación y acompañamiento de los padres, madres y/o tutores en la formación de los niños, niñas y adolescentes. Sobre todo, en los aspectos relacionados con la sexualidad, el manejo de emociones y el cumplimiento de normas sociales, entre otros. A pesar de ser importante, identifican, desde su experiencia, que el gran porcentaje de padres y madres no acompaña a sus hijos e hijas en el desarrollo de su sexualidad, y más bien, posicionan mensajes que fomentan la violencia (estereotipos de género) o desinforman (prejuicios).
7. Diferentes sectores a través de capacitaciones y sus servicios intervienen en las instituciones educativas, al igual que organizaciones de la sociedad civil. Esto es valorado y considerado como favorable para alcanzar los objetivos curriculares, y mejorar el ambiente social y cultural de la institución educativa y de la comunidad donde se desarrolla.

### Apuntes de la sexualidad adolescente desde la ESI

8. En general los y las adolescentes se muestran tranquilos con el proceso de crecimiento y madurez con que se encuentran, manejan información adecuada que les permite pasar por estos cambios de forma natural y sin ansiedad. Aunque reconocen la existencia de estereotipos de belleza que pueden influir de forma negativo a otros adolescentes, como la presión por crecer, el desarrollo de los

senos, el color de la piel, entre otros.

9. Los adolescentes varones llegan al inicio sexual con información no adecuada, proveniente muchas veces de la pornografía y desinformación de sus pares. Las adolescentes mujeres, llegan con presiones y desinformación. Vuelve a repetirse la falta de orientación de los padres y madres de familia.
10. El embarazo adolescente responde a diversos factores, por un lado, encontramos a adolescentes, sobre todo mujeres, con debilidades para tomar decisiones asertivas sobre su cuerpo, rodeadas de mensajes machistas y presiones de otros adolescentes que, por ser varones, están más interesados en la experimentación sexual, según el estereotipo que es fomentado por sus padres, por los docentes, etc. La violencia sexual es otro factor no solo para el embarazo sino también para uniones tempranas, que buscan ocultar y en algunos momentos conciliar la violencia.
11. En las prácticas que son tuteladas en la escuela o en el hogar, no se identifican diferencias, manifiestan que hombres y mujeres son tratados por igual, pero cuando ahondamos en las formas y espacios en que socializan, las adolescentes, conviven con la violencia machista, que llega a ellas a través de mensajes que las limita o denigra, hasta actos como el acoso callejero y el abuso sexual.
12. En las instituciones educativas y en las comunidades en general se difunden y posicionan mensajes de discriminación y violencia contra la comunidad LGTBI. Los y las docentes, a pesar de que el CNEB señala explícitamente la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, difunde mensajes discriminatorios y homolesbotransfóbicos, que, junto a la percepción comunitaria sobre estas poblaciones, termina por fomentar su exclusión.

## La disciplina y su relación con la ESI

13. Las formas en que se establecen las normas, reglamentos y estatutos en las instituciones educativas y en las comunidades influyen en el desenvolvimiento del adolescente. En espacios, donde su opinión es considerada e involucrado en el proceso de toma de decisiones, los y las adolescentes vivencian su sexualidad de manera libre y tienen mayor opción a empoderarse y hacer valer su autonomía. En los espacios que, por el contrario, no son tomados en cuenta, e imponen la disciplina y/o justicia de forma vertical, las libertades se acortan, hay mayores expresiones de rebeldía y violencia. Existe un debate tácito acerca del reconocimiento o no, del adolescente como sujeto de derechos. En muchas comunidades, estos son vistos solo como sujetos que necesitan ser tutelados, y no se entiende los beneficios de empoderarlos en el ejercicio de sus derechos.

## Tipos de violencia, abordaje y atención

14. La violencia sexual es un problema gravísimo en estas comunidades, y no solo por el número de casos, sino también, porque son negadas y hasta consensuadas entre la familia de la víctima y su abusador. En algunos casos, hasta terminan en uniones forzadas. Situaciones que describen como las mujeres viven en

situaciones de vulnerabilidad, casos de acoso son narrados dentro de las instituciones educativas, dentro de las comunidades no existen mecanismos para prevenir y atender de forma integral a la víctima, se reducen al castigo del agresor.

15. La violencia contra la mujer encuentra sus causas en el machismo, que oprime a las mujeres en las comunidades visitadas. A pesar de que se menciona que no están frecuente como antes, o que ha disminuido, parece ser que la violencia contra la mujer sigue siendo un problema privado que debe resolver en el hogar, aunque conocen los servicios que pueden ayudar a identificar y denunciar este tipo de violencia (CEM, DEMUNA, Policía).
16. Las capacitaciones sobre el uso de los diferentes protocolos de atención a la violencia escolar, como la Plataforma SíseVe son insuficientes, frente al amplio número de instituciones educativas de la región. También deben adaptarse mecanismos para la denuncia y atención en comunidades donde la conectividad dificulta la utilización, por ejemplo, de la Plataforma SíseVe.

## VI. Recomendaciones

### Situación de la ESI

1. Es importante fortalecer el trabajo de transversalización de la ESI que están realizando las instituciones educativas consultadas. Incluyendo este trabajo en los diferentes documentos de gestión de programación curricular. Es importante brindar herramientas pedagógicas a los y las docentes para continuar con este trabajo.
2. Fortalecer las capacidades de los y las docentes, relacionadas con acciones educativas que aborden las dimensiones sociales y éticas de la sexualidad, para fomentar la toma de decisiones asertivas en los y las adolescentes.
3. Se debe fortalecer la programación anual, se debe explicitar dentro de los documentos de gestión de la institución educativa, la implementación de la ESI, definiendo objetivos e indicadores, pues actualmente no cuentan con ellos, lo que impide poder evaluar y retroalimentar los avances.
4. Este año se capacitó a los y las docentes en la aplicación del Currículo Educativo Nacional, en ese espacio se aprovechó para fortalecer las formas de programación curricular, tutoría y las normas de convivencia. Para próximas intervenciones el MINEDU debe considerar el desarrollo de capacitaciones específicas en ESI, para unificar los conocimientos y delimitaciones de los temas dentro de las instituciones educativas. Pues por ahora, podemos notar que en un colegio se trabaja un tema desde una posición, y en otro, o se obvia el tema o se trabaja desde otro punto de vista.
5. Se debe coordinar con las autoridades del sector para frenar mensajes que motivan el rechazo y odio a la comunidad LGTBI en las instituciones educativas. Y revisar como la visión del tutelaje sobre los cuerpos de los y las adolescentes sigue promocionándose a través de normas y reglamentos impuestos en las instituciones educativas.
6. Se debe fortalecer el trabajo de la escuela de padres y madres, desarrollando estrategias que aseguren su participación e involucramiento, que permitan cuestionar prácticas y mensajes discriminatorios, y fortalecer el entendimiento de los y las adolescentes como sujetos de derecho.
7. Se debe promover la articulación de las diferentes iniciativas y servicios que coinciden en la institución educativa, en busca de repesar y proponer un objetivo de desarrollo común. Es necesario también que los servicios que se brindan respondan a las necesidades de las instituciones educativas, y no solamente a las metas de la institución visitante.

### Apuntes de la sexualidad adolescente desde la ESI

8. Debe incorporarse a la malla de contenidos que desarrollan en las IIEE. espacios para cuestionar los estereotipos de belleza, y mensajes racistas que se relacionan con el momento de crecimiento y madurez en que se encuentran los púberes y adolescentes.

9. Debe incluirse en la malla de contenidos que desarrollan en las IIEE, mensajes claves que permitan empoderar a las mujeres adolescentes para decir libre de presiones el inicio de su vida sexual, prevenir y denunciar todo tipo de acoso o violencia. Por su parte, debe ampliarse el trabajo entre varones y mujeres, que fomente el respeto y la igualdad de género. Como también, incorporar información vinculada con el placer tanto sexual como afectivo, más allá de mensajes punitivos o que se basan en el “temor al embarazo” cuando se habla del inicio sexual.
10. Es necesario definir intervenciones que aborden la prevención del embarazo adolescente desde sus múltiples factores. La ESI es uno de ellos, pero no suficiente, implica que las comunidades inicien procesos transformadores de género, que se defina como los y las adolescentes contribuirán al desarrollo de las comunidades, y viceversa, entablar prioridades y definir el esperado proyecto de vida, más allá de una tarea en el aula, sino que responda al análisis como miembros de una comunidad. Tener en cuenta otras variables estructurales como la pobreza y exclusión también es necesario al abordar los embarazos adolescentes.
11. Las relaciones de género no deben ser abordadas solo en una sesión o vistas como un experimento controlado dentro de la institución educativa, donde promueven la participación de la mujer y la distribución equitativa de las tareas. Debe abordarse y generar contenidos para que las mujeres y hombres adolescentes analicen y cuestionen las prácticas machistas que atraviesan en su cotidiano. Es necesario, un trabajo diferenciado entre hombres y mujeres, e involucrar a todos las y los actores de la comunidad.
12. Debe fortalecerse las labores de monitoreo y supervisión de la UGEL, y acompañarlas con procesos formativos, dirigidos en conjunto a erradicar de la práctica docente la homofobia y transfobia. Además, de profundizar el entendimiento de los desempeños del CNEB relacionados con la orientación sexual e identidad de género.

## La disciplina y su relación con la ESI

13. Debe exigirse el cumplimiento de las normas de convivencia escolar que indican que los y las estudiantes deben estar correctamente representados para su elaboración y aprobación. De la misma manera, debe fomentarse en las comunidades la organización juvenil dirigida a promover la participación comunitaria de los niños, niñas y adolescentes, pensando en ganar representatividad en los espacios de toma de decisión de la comunidad, y asegurar ser apreciados como sujetos de derecho.

## Tipos de violencia, abordaje y atención

14. Debe promoverse la integralidad en la respuesta a la violencia sexual que es intolerable y denunciante en cualquier contexto. No puede permitirse que, en las instituciones educativas, familias o dentro de las mismas autoridades de la comunidad se propongan mensajes que toleren o circunscriba la respuesta a la violencia al castigo del agresor. Para ello, es necesario que las autoridades

locales, y las diferentes instituciones que intervienen en las comunidades fortalezcan los mecanismos para la identificación, denuncia, atención y restitución de derechos, frente a los casos de violencia sexual. Rechazar las uniones tempranas y la lentitud de los operadores de justicia.

- 15.** Las autoridades locales, comunitarias, las mismas instituciones educativas deben unificar sus planteamientos sobre la violencia basada en género. Cuestionar la idea de que son situaciones que se resuelven en lo privado, o entre adultos. Debe evaluarse en impacto que tiene la violencia contra la mujer en el desarrollo de los y las adolescentes.
  
- 13.** Fortalecer la difusión y capacitación de los diferentes Protocolos de Atención a la Violencia Escolar, así como el uso de la Plataforma Síseve. A la par, debe incluirse en las capacitaciones el análisis de los beneficios de detener la violencia, de los retos que implica transformar prácticas de disciplina o el ejercicio de la justicia, que se caracterizan por replicar actos violentos. Será importante contextualizar la violencia escolar, con la que se vivencia en las comunidades de los y las adolescentes.

## VII. Anexos

### Registro Fotográfico

**Qué hacer ante un caso de abuso sexual infantil**  
•• Orientaciones para padres, madres y adultos de confianza ••

**PROTEGE** 1  
Escucha y cree un espacio seguro a tu hijo o hija, no permitas que tenga contacto con el agresor(a). Rechaza toda situación que le recuerde que fue víctima de abuso sexual.

**DENUNCIA** 2  
Denuncia en la comisaría o fiscalía. En zonas rurales, acude a los Juzgados de Paz, autoridades de la comunidad o teniente gobernador.

**COMUNICA Y REPORTA** 3  
Cuenta lo sucedido al director(a) de la escuela. Comunícalo a la UGEL y repórtalo en el SiseVe ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)).

**BUSCA AYUDA** 4  
Puedes acudir a:  
• Demuna  
• Línea 100  
• Centros de salud  
• Centro de Emergencia Mujer (CEM)

**RECUERDA**  
El proceso de recuperación de tu hijo o hija puede tomar tiempo. Acompáñalo(a) en todo momento y busca más ayuda si es necesaria.  
Es importante que tu hijo o hija siga asistiendo a la escuela y termine el año escolar. Es responsabilidad de todos respetar su derecho a la educación.

Más información en: [www.yosecuidar.micuerpo.pe](http://www.yosecuidar.micuerpo.pe)

⇒ YO SÉ CUIDAR MI CUERPO ⇐









-  [www.flora.org.pe](http://www.flora.org.pe)
-  [asesorialegal@flora.org.pe](mailto:asesorialegal@flora.org.pe)
-  433-2000, 4331457, 433-2765
-  Parque Hernán Velarde N° 42 – Lima

Diseño por:



Claudia Lima